



SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Informe de Valoración de Criterios No Evaluables De Forma Automática o Mediante Fórmulas de Ofertas de Empresas Licitadoras del Contrato de:

EQUIPAMIENTO DE HABITACIONES DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “LA TEBADA” DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN PONFERRADA.
LOTE 1: MOBILIARIO PARA DORMITORIOS.

REFERENCIA:	SUM006/2024
LOTE:	LOTE nº 1: SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA DORMITORIOS.

AUTOR: JUAN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Arquitecto Técnico
Svcio. Obras y Mantenimiento de la ULE.
Col. nº 1083 del COAAT de León.

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Una vez revisadas las distintas propuestas técnicas presentadas por las empresas que concurren al proceso de licitación del LOTE 1: "SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA 68 DORMITORIOS" del contrato de suministro SUM006/2024 de "EQUIPAMIENTO DE HABITACIONES DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "LA TEBADA" DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN PONFERRADA" y, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han asignado las siguientes valoraciones a las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, ordenadas alfabéticamente:

Valoración Criterios Técnicos. Cuadro Resumen		
Nº	EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL (Sobre 45,00)
1	COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.	41,10
2	MUEBLES JOFRAN, S.L.	23,00
3	MOFEXSA INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO, S.L.	21,80

Y para que así conste y a los efectos oportunos firmo la presente valoración en León a 22 de MAYO de 2024.

El Arquitecto Técnico,

Fdo. Juan Álvarez Rodríguez.
Svicio. OBRAS Y MANTENIMIENTO UNIVERSIDAD DE LEÓN

En la valoración de los criterios no automáticos de las ofertas, se ha tenido en cuenta las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas del presente contrato de *“EQUIPAMIENTO DE HABITACIONES DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “LA TEBaida” DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN PONFERRADA”* y los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática o mediante fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con una valoración máxima para este capítulo de **45 puntos**.

Los criterios tenidos en cuenta en la valoración son la mayor calidad, durabilidad, diseño y características funcionales respecto a las exigidas en el Pliego, estudiándose tanto la documentación, como las muestras presentadas por las empresas licitadoras.

La documentación presentada es una memoria técnica, donde se describen las calidades de los productos ofertados, adjuntando fotografías y fichas técnicas, acreditándose, cuando así sea posible, con certificados de calidad que los avalen. Será obligatorio definir todos y cada uno de los componentes a suministrar, indicando de manera clara, expresa y detallada las calidades, medidas, espesores, materiales y características en general de dichos componentes.

Para la valoración de este LOTE 1: *“SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA 68 DORMITORIOS”*, se ha dado mayor importancia a la documentación gráfica que a la muestra presentada, ya que esta se limitaba a la entrega de la silla del dormitorio.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LAS DISTINTAS OFERTAS

➤ COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.

En la memoria técnica presentada por la empresa se detalla todos y cada uno de los componentes a suministrar e instalar con una definición exhaustiva de las calidades, medidas, espesores y materiales que componen cada uno de ellos. Además, se presenta una documentación gráfica muy detallada compuesta por planos en planta de los dormitorios e infografías en 3D en las que queda muy clara la solución propuesta y la ubicación y dimensiones de cada uno de los elementos.

En los planos se refleja la nueva distribución de los elementos adaptada a las medidas reales y a la realidad de otros elementos que nos encontramos en los dormitorios. Son puntos críticos que impiden la realización de algunos elementos con la distribución prevista en el pliego de prescripciones técnicas, bien sea por pequeñas diferencias dimensionales entre lo proyectado y lo realmente ejecutado, o por la existencia de elementos que obligan a cambiar la ubicación de algunos elementos como es el caso de la existencia de llaves de la luz o de termostatos en las habitaciones. Es el caso, por ejemplo, de las puertas correderas de los vestidores que, al no poderse instalar el diseño previsto de una sola hoja corredera, se propone una solución de dos hojas asimétricas aprovechando al máximo el espacio existente hasta la puerta del pasillo. La otra hoja se realiza de pequeñas dimensiones, siempre evitando que no interfiera su recorrido con los mecanismos de la luz y termostatos de calefacción, tal y como se indica en la memoria. También se cambia, por estos mismos motivos, la ubicación del espejo.

En los vestidores de las llamadas habitaciones de los “Pasillos A” también se propone una solución para la puerta, al no poder instalarse con hoja/s corredera/s por no haber espacio, proponiéndose una solución con doble hoja abatible. La distribución de los armarios de los vestidores se ajusta a la distribución de los pliegos técnicos, especificándose que todos ellos llevarán una trasera de 10 mm., al no estar especificado en los pliegos. Así mismo, también se reseña que los armarios de las habitaciones de los pasillos A, de los pasillos B y las de las habitaciones adaptadas, no llevarán frente de armario, al ya estar instalados de obra.

En las infografías se puede ver la propuesta para la distribución en planta y alturas de los paneles acústicos y fonoabsorbentes. Toda la documentación presentada, indica que la propuesta está muy estudiada, y que se han determinado los puntos débiles del contrato, aportándose soluciones adecuadas a todos ellos.

En cuanto a la silla suministrada para su valoración, cumple con los parámetros mínimos exigidos, siendo una silla robusta, cómoda, de fácil limpieza y con asiento removible y fácilmente intercambiable en caso de deterioro. Presenta todas las condiciones técnicas y certificados de calidad solicitados.

La memoria está acompañada de unos anexos con las fichas de las características técnicas de los productos más importantes, con los resultados de ensayos, certificaciones de calidad, de gestión medioambiental, etc. No se aportan fichas, ni certificados de calidad de productos como son las mesitas, los armarios de los vestidores, espejo y lámpara.

➤ **MUEBLES JOFRAM. S.L.**

En la memoria técnica se remite en todo momento a los diseños y dimensiones indicados en el pliego de condiciones técnicas, sin entrar en las soluciones de aquellos puntos que pueden ocasionar problemas, salvo la indicación de la existencia de rodapiés en las habitaciones, por lo que el panel de revestimiento no podrá llegar hasta el suelo, aspecto intrascendente en cuanto a los acabados y la ejecución. La ficha técnica del material cumple con los parámetros mínimos más importantes que se solicitaban en la licitación, mejorando la clasificación de reacción al fuego. Tampoco se especifica la solución que se adoptará para la ejecución de las puertas correderas de los vestidores, al tenerse que modificar la propuesta inicial prevista en los pliegos por diferencias dimensionales.

Los paneles acústicos son de un espesor inferior al solicitado, (9 mm. en vez de 12 mm.), aunque cumple algún valor umbral mínimo exigido como el de absorción al sonido y la clasificación de reacción al fuego.

Los armarios interiores de los vestidores se ajustan a lo solicitado en los pliegos, sin indicarse si se ha contemplado la trasera de los mismos y otros aspectos importantes como son la existencia de los frentes de armarios en las habitaciones de los pasillos A y B y en las habitaciones adaptadas.

La silla entregada, es cómoda, fácilmente limpiable, con asiento extraíble, aunque con el respaldo un poco más frágil que las otras muestras presentadas. Se adjuntan certificados de conformidad de fabricante y producto. El resto de los elementos, cumplen las especificaciones de los pliegos de condiciones técnicas.

Se presentan fichas con características de materiales y certificados y sellos de garantía, calidad y gestión medioambiental de algunos productos, sin cumplir todas las exigencias a nivel de calidad que se pedían en los pliegos, especialmente en panel acústico, armario de persiana, mesita, etc.

➤ **MOFEXSA INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO, S.L.**

Se presenta dossier técnico y fotográfico como los distintos elementos que componen el lote del mobiliario de las habitaciones. En lo que se refiere al panel HPL de revestimiento de zócalo y tablero de escritorio, se presentan los mismos planos de los pliegos técnicos y una ficha con las especificaciones técnicas que resulta ilegible, por lo que no se puede determinar si cumple con las especificaciones exigidas. Se presentan distintos certificados de gestión de calidad, de la seguridad y salud y de respeto al medioambiente del fabricante. Toda esta documentación se presenta por cuadruplicado, con los planos de la licitación de cada uno de los tipos de habitaciones del Colegio Mayor y de las puertas correderas de los vestidores. No se comenta tampoco, la solución que se adoptará para la colocación de las puertas, con las dimensiones reales y con los elementos limitadores para su colocación como interruptores de la luz y termostatos.

El panel acústico cumple con las especificaciones requeridas y se presentan certificados de clasificación de reacción al fuego incompleto (sin la clasificación) de una pintura que se aplica sobre el panel, y otro del mismo panel, también incompleto, al no estar la clasificación. Estos datos los encontramos en un cuadro perteneciente al marcado CE de dos productos con distinta designación con los valores característicos de reacción al fuego, liberación de sustancias tóxicas, absorción del sonido (inferior a la requerida). Se presentan otros certificados de producto.

En los armarios de los vestidores, se remite también a la distribución de los planos de los pliegos de la licitación sin hacer mención a alguna modificación que pueda haber, y se presenta cuadro de características técnicas de los tableros y certificado de producto, por cuadruplicado con cada uno de los tipos de armarios y con la mesita del dormitorio.

La silla presentada cumple con las especificaciones, es cómoda, robusta y con asiento tapizado que puede dificultar su limpieza. Se adjuntan certificados de ensayos y de gestión de calidad y de parámetros medioambientales.

En general se presenta una propuesta técnica que se ciñe estrictamente a la licitación, sin profundizar en la forma de ejecutar los trabajos y las posibles complicaciones. Además, se presenta mucha documentación, de fichas de calidad y certificados, duplicada, incompleta, ilegible, etc., junto con otra documentación perfectamente válida.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente informe en León a 22 de mayo de 2024.

EL ARQUITECTO TÉCNICO,

JUAN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Svcio. OBRAS Y MANTENIMIENTO UNIVERSIDAD DE LEÓN